

El oso pardo en Palencia

PALENCIA
Noviembre de 2010

Estas Jornadas tendrán continuidad durante todo el mes de noviembre (publicadas en la siguiente quincena)

■ CONFERENCIAS

Jueves 4 noviembre – 20.00 h.
Alfonso Hartasánchez (FAPAS)
"Seguimiento y Conservación del Oso Pardo"

Jueves 11 noviembre – 20.00 h.
Pablo Zuazua
(Director Parque Natural de Fuentes Carrionas)
"Gestión del Oso Pardo en el Parque Natural de Fuentes Carrionas"

Jueves 18 noviembre – 20.00 h.
Fernando Jubete
(Plataforma en Defensa de la Cordillera Cantábrica)
"La Cordillera Cantábrica: Montañas amenazadas"

DOCUMENTAL-COLOQUIO

■ **Martes 9 noviembre – 20.00 h.**
"Las Montañas Cantábricas"

Lugar:

Aula de Medio Ambiente de Caja Burgos
(Avda. Santiago Amón) Palencia

Hora:

- Ponencias y los documentales/coloquio, a las 20 h.
- Película infantil del sábado día 27, a las 18 h.
- Taller infantil del sábado día 27, de 11:30 a 13:30 h.

Organiza:

ECOLOGISTAS
en acción
PALENCIA

Colaboran:

 Ayuntamiento
de Palencia

 BANCACIVICA
Caja de Burgos

 Aula
medio ambiente
Caja de Burgos

JORNADAS "EL OSO PARDO EN PALENCIA" **Noviembre 2010.**

Las jornadas sobre el oso pardo celebradas en Palencia durante el mes de Noviembre de 2010 en el Aula de Medio Ambiente de Caja Burgos han acogido **cuatro ponencias y dos documentales coloquio** así como unas **actividades infantiles**, la proyección de una película de dibujos animados y unos talleres, encaminados a despertar el interés de los más pequeños.

Las jornadas fueron programadas en relación a dos aspectos relevantes de la especie:

El primer bloque lo formaron dos ponencias donde el tema a tratar fue el seguimiento, conservación y gestión en las dos subpoblaciones de la Cordillera Cantábrica:

- La primera ponencia a cargo de Alfonso Hartasánchez del FAPAS que mostró el trabajo que se ha realizado hasta la fecha en Asturias, en la subpoblación occidental de la cordillera, y los resultados obtenidos.
- En la segunda ponencia el Director-Conservador del Parque Natural de Fuentes Carrionas, Pablo Zuazúa nos mostró las actividades que ejecuta la administración dentro del Parque en relación con el oso pardo y las hembras reproductoras de la Montaña Palentina, en la subpoblación oriental de la cordillera cantábrica.



El segundo bloque formado por otras dos ponencias y los dos documentales mostraron la problemática de la especie, dedicando un apartado preferente al tema del veneno por ser la mayor causa de muerte no natural en la Montaña Palentina:

- La tercera ponencia la ofreció Fernando Jubete en representación de la Plataforma en Defensa de la Cordillera Cantábrica, que mostró de manera clara y concisa la infinidad de problemas que acechan la viabilidad de la especie en estas zonas altamente humanizadas, resaltando el problema que supondría la construcción de una estación de esquí en San Glorio.
- La cuarta y última ponencia centrada en la problemática del veneno en las especies protegidas la impartió Carlos Cano, responsable del programa contra el veneno de WWF-Adena.

Del resultado de lo expuesto en las jornadas y del trabajo que estamos desarrollando en torno al oso pardo, desde Ecologistas en Acción planteamos este documento como guía para conseguir mejorar las actividades de conservación del oso pardo en la Montaña Palentina.

RESUMEN

“Seguimiento y Conservación del Oso Pardo” Alfonso Hartasánchez – Fapas



La ponencia fue una exposición de la evolución general del oso pardo en la Cordillera Cantábrica, desde principios de los años 80, especialmente de la zona occidental de la misma, donde Fapas lleva trabajando más de 25 años.

Se analizaron los problemas que tenía la especie a principios de los años 80, como eran fundamentalmente el furtivismo (lazos y disparos), el veneno, la destrucción de su hábitat y el pago de los daños que el oso podía causar, y cómo se hizo especial hincapié en eliminar estos problemas para eliminar así la mortalidad de la especie.

El ponente considera fundamental luchar con todos los medios y con todas las fuerzas disponibles para atajar estos problemas, que llevan irremediablemente a una mortalidad no natural demasiado elevada, como está ocurriendo actualmente en el oriente de la Cordillera Cantábrica y, especialmente, en la Montaña Palentina. Una vez conseguido, la propia especie por sus características, junto con la ayuda de las medidas de conservación, tendrá una evolución positiva.

Evidentemente, para que estas condiciones puedan darse, Hartasánchez consideró premisa fundamental que la sociedad en su conjunto valore y exija a las administraciones la presencia de osos en sus territorios presionando, con todas las medidas a su alcance, para que se mantengan poblaciones viables de osos en los territorios actuales, como auténticos símbolos de un patrimonio natural insustituible, privilegio absoluto de aquellos lugares donde habita y de sus habitantes.



La ponencia continuó y finalizó con una exposición detallada del amplio trabajo de campo del Fapas (transectos de diferentes tipos, cámaras de foto-trampeo y genética) que, de forma conjunta, facilitan una gran cantidad de información que permite tomar las medidas de conservación más adecuadas en cada momento, en cada zona y, ver las evoluciones de la especie en espacios de tiempo suficientemente largos.

“La gestión del oso pardo en el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre – Montaña Palentina”

Pablo Zuazúa – Director del Parque Natural



El Director del Parque hizo una exposición del trabajo que, desde la Junta de Castilla y León, se está realizando en el Parque Natural para la conservación del oso pardo.

Fueron varios los temas expuestos, los cuales ofrecieron una idea clara: **el oso pardo es una especie aceptada de buen grado por la población y cuya presencia no supone peligro alguno para las personas, ni para las actividades que se desarrollan dentro del Parque Natural.** Los casos documentados de incidencias de osos hacia humanos han sido solamente tres y todos ellos han sido ocasionados por la negligencia de las personas implicadas. En cuanto al ganado, los daños son muy pocos y de escasa entidad, siendo los colmenares los más damnificados por los ataques de osos. Se ha observado una tendencia de mayores ataques a colmenares a raíz de la retirada en el campo de cadáveres de la cabaña ganadera por el mal de las vacas locas, por lo que es fácil deducir que las carroñas son una fuente importante de la alimentación del plantígrado. Un aspecto a mejorar desde la administración es el pago de los daños, según el ponente la cantidad pagada es generosa, pero tarda bastante en pagarse (más de un año) debido a que el proceso es lento y complejo, justamente lo contrario a lo que ocurre en Asturias, donde los daños son abonados en una semana.

En cuanto a la repercusión que la posible construcción de una estación de esquí en San Glorio pudiera tener en la población oriental cantábrica de oso pardo, manifestó que lógicamente tendría un impacto sin matizar el alcance, aunque si aclaró que al tratarse de una zona incluida dentro de la Red Natura sería el Parlamento Europeo quien tendría la última palabra.



Las muertes de oso pardo en el Parque Natural por causas no naturales fueron otro de los temas que se trataron, siendo el veneno la máxima de las preocupaciones. Los ejemplares encontrados muertos lo han sido en una zona muy reducida y el esfuerzo realizado hasta la fecha por intentar esclarecer los hechos no ha dado resultados.

Por otro lado, la patrulla oso pardo sigue funcionando dentro del Parque Natural, ahora bajo el mando de la Fundación Patrimonio Natural y se están comenzando a utilizar nuevos instrumentos de seguimiento de la especie, como es el foto-trampeo, método que se viene utilizando desde hace varios años en la población osera occidental de la Cordillera Cantábrica, que permite una identificación individualizada que supone un mayor control y conocimiento de los individuos y de sus movimientos, lo que se tendría que ver reflejado en una mejor gestión de la especie.

Los pueblos enclavados dentro del Parque Natural se han visto beneficiados económicamente por tener oso pardo, y ese dinero puede seguir llegando si se consigue mantener una población viable de la especie. Hasta la fecha la población cantábrica oriental ha superado un profundo bache y en los últimos años se mantiene estable, notándose una tímida recuperación. Esa recuperación definitiva pasaría por conseguir una mayor conectividad entre ejemplares de ambas poblaciones cantábricas.

Para finalizar, resaltar dos aspectos importantes: por un lado la necesidad de un mayor control sobre las pistas forestales abiertas en el Parque Natural para evitar el furtivismo, especialmente la de Resoba; y por otro, trabajar en el ámbito de la educación y la concienciación entre la población local de una manera continuada.

“La Cordillera Cantábrica: Montañas Amenazadas” Fernando Jubete – Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica



La Cordillera Cantábrica lleva habitada por el hombre más de 1 millón de años, no entendiéndose por tanto la falta del ser humano en las montañas cantábricas.

Este entorno es una de las mejores zonas de la península en cuanto a diversidad biológica y cuyo estado de conservación se mantiene de manera aceptable, así podemos destacar que hay catalogados 3600 taxones de plantas.

En cuanto a la fauna destacan especies tan singulares como: urogallo, oso pardo, lobo, numerosas especies de reptiles y anfibios, invertebrados (mariposa Apolo).

Ahora bien, la presencia humana que hasta fechas recientes ha estado integrada en el medio obteniendo de manera respetuosa y sostenible los recursos que el medio le proporcionaba, ha dado un giro preocupante hacia la destrucción y esquilmación de los recursos de manera rápida y sin ninguna medida de control. Todo esto coincide con el despoblamiento de las zonas montañosas, el envejecimiento de la población y la pérdida de las actividades tradicionales que permitían ese equilibrio que ha hecho que lleguen hasta nuestros días estos espacios bien conservados.

Muchas son las actividades que están destrozando los valores de la Cordillera Cantábrica entre ellas, se expusieron los siguientes:



*** INFRAESTRUCTURAS VIARIAS**

Crean un impacto visual, paisajístico, de efecto barrera, y es la causante de una importante mortandad de especies animales.

*** INDUSTRIA EXTRACTIVA MINERAL**

Se hace especial mención a la minería cielo abierto, por lo que supone de fragmentación y pérdida de hábitat, por la modificación hidrogeológica, por el impacto paisajístico, por la contaminación acústica. Sin lugar a dudas es una hipoteca para el futuro desarrollo de la zona.

Los cielos abiertos no son el futuro.

*** HIDROELECTRICA**

Los embalses y las minicentrales provocan: pérdida de suelo generalmente el de mayor riqueza, ya que son valles perdidos para siempre para otras actividades productivas; un destacable impacto paisajístico; una contaminación térmica del agua y una alteración de los niveles freáticos; la retención de sedimentos lo que a la larga provoca inexorablemente la colmatación.

A lo anterior le tenemos que añadir la alteración microclimática y la modificación de la biodiversidad.

*** TERMICAS**

Esta actividad provoca una contaminación atmosférica con grandes emisiones de **CO₂** y **SO₂** lo que provoca lo que comúnmente conocemos como “lluvia ácida” que provoca importantes problemas para la salud humana, otro efecto nocivo de esta actividad es el problema del **mercurio** en elemento acumulativo y persistente, cuyos efectos sobre la salud humana, sobre la flora y sobre la fauna está de sobra documentada.

A todo esto debemos añadir impactos paisajísticos y acústicos.

*** EÓLICA**

Los efectos de esta actividad, en teoría más limpia, también provocan un impacto en cuanto a la fragmentación y modificación del hábitat, al peligro de colisión para las aves y sobre el paisaje.

Es frecuente el fraude por parte de las empresas instaladoras ya que presentan para un mismo parque/complejo eólico varios proyectos por separado para obtener las autorizaciones y salvar las trabas ambientales. En este sentido el TSJ de Castilla y León dictó sentencia contra un parque eólico en las Omañas, por este motivo.

Otro tema a tener en cuenta es que son las empresas gestoras las encargadas de hacer los estudios de mortandad de especies, con lo que todo esto conlleva de picaresca.

En este sentido el ponente ofreció un dato relevante *“un cadáver debajo de un molino dura de 12 a 24h, los animales oportunistas limpian el terreno debido entre otras cosas a la falta de alimento que puede haber en el campo”*

Otro efecto asociado a esta actividad son las líneas de alta tensión para evacuar la electricidad generada. Sin olvidar la contaminación electromagnética generada.

*** PISTAS FORESTALES**

Es una práctica cada vez más usada por la administración de Castilla y León, con lo que se consigue una importante erosión, una mejor accesibilidad no solamente para los propietarios de terrenos sino también para los furtivos y los excursionistas del 4x4, una importante alteración del paisaje, una pérdida notable de biodiversidad y la proliferación de bosques alóctonos –coníferas-.

Mención especial merecen las concentraciones parcelarias.

*** ESTACIONES DE ESQUI**

Sobre estas infraestructuras nos comentó que transforman y remodelan los espacios de montaña en todo su ámbito, no sólo natural sino también humano.

Provocan una modificación considerable del régimen hidrológico

Se produce una más que preocupante contaminación de las aguas.



No solamente es la pista de esquí la que plantea estos inconvenientes sino es todo lo que lleva asociado, hoteles, apartamentos, aparcamientos, establecimientos de hostelería, accesos,.....

Desde luego el proyecto de la estación de esquí en San Glorio ocupó una parte importante de la charla, así como de las preguntas que se realizan en el turno dedicado a ellas. La conclusión final fue que la Junta de Castilla y León está haciendo lo imposible, contraviniendo la ley, para sacarlo adelante y que supondría un mazazo para la población oriental de oso pardo.

Más de la mitad de los 13 osos muertos entre 1999-2009 en la Cordillera Cantábrica, (8) han muerto por veneno.

En el Parque Natural de Fuentes Carrionas, han aparecido 6 osos pardos muertos entre 99-09

Lo que hay es una gestión desastrosa del Parque Natural. No se ha hecho nada, no se cierran cotos ni se adoptan medidas preventivas, ni otras encaminadas a esclarecer estos episodios.

El Parque natural es un sumidero de muertes de oso pardo.

El Núcleo oriental no crece, ya que la mortalidad no natural no se cubre con los nacimientos.

“Incidencia del Veneno en Especies Protegidas” Carlos Cano – Coordinador contra el veneno de WWF – Adena



El ponente hizo una exposición de la situación del veneno en España en general, aportando datos desde finales de los años 90, que sirvieron para demostrar la problemática de estos productos para la fauna, siendo seguramente el mayor problema, junto con la destrucción del hábitat, al que se enfrentan las especies protegidas en España.

La conferencia sirvió para que todos pudiéramos tomar conciencia de la problemática del veneno, puesto que en Castilla y León en general y en Palencia en particular no somos muy conscientes de este método de aniquilamiento de animales.

Los productos fitosanitarios prohibidos y su comercialización deberían estar mucho más controlados, siendo sencillo este control siempre y cuando haya un verdadero interés por parte de las administraciones.

La utilización de veneno, como tal, es un delito, independientemente de la especie a la que supuestamente vaya dirigida, por lo tanto, el hecho de colocar veneno ya es motivo de castigo penal. Siendo así, tanto las Guarderías Forestales y/o Medioambientales de las Comunidades Autónomas como la Autoridad Judicial deberían poner más de su parte para parar esta lacra, siendo el Seprona de la Guardia Civil el único colectivo que parece concienciado e implicado en la lucha contra el veneno.

Ante la recurrente disculpa desde diferentes ámbitos de que el veneno es un método difícil de controlar y de frenar, el ponente dejó claro que la actuación de una patrulla de Agents Rural en Lleida parece contradecir toda esta pasividad, puesto que estos agentes catalanes han conseguido, con un esfuerzo encomiable, poner a disposición del juez a 35 personas que estaban cometiendo el delito de envenenar, con lo cual, parece evidente que la lucha contra el veneno es cuestión de voluntad.



CONCLUSIONES

1-. La situación actual de los osos pardos en la Montaña Palentina es muy preocupante.

2-. La puesta en común de los datos de osos en la Cordillera Cantábrica, valorando en conjunto ambas subpoblaciones, esta ocultando una evolución preocupante en la zona oriental de osos pardos con la evolución favorable de la zona occidental.

3-. La Junta de Castilla y León debe cambiar de forma sustancial su política de conservación del oso pardo.

4-. Este cambio debe tener dos fundamentos, el primero que la propia administración valore al oso como un auténtico patrimonio natural insustituible, a la vez que privilegio incalculable, para después trasmitírselo e inculcárselo a los propios ciudadanos. El segundo, ser la propia administración la que lidere las políticas de conservación, abandonando la actual política de subcontratas, licitaciones y marketing.

5-. Los osos pardos de la subpoblación oriental, especialmente en Castilla y León, así como en Cantabria, necesitan medidas inmediatas y urgentes que garanticen su viabilidad en el corto plazo, no pueden esperar más a medidas de medio o largo plazo.

6-. Algunas de estas medidas concretas son:

- Aplicar lo antes posible la normativa europea de carroñas de explotaciones ganaderas extensivas, para que los osos pardos puedan volver a disponer de un recurso alimenticio que se ha revelado como fundamental.
- La lucha decidida y sin cuartel contra el veneno en el Parque Natural de la Montaña Palentina, creando una patrulla especializada de

Agentes Medioambientales e impartiendo cursos a los Fiscales y a los Jueces para que tomen conciencia del problema y de las posibles soluciones.

- Respetar escrupulosamente ciertas zonas críticas que suponen auténticos santuarios para la especie, no realizando batidas de caza en las mismas ni otras actividades molestas para el oso pardo.
- Una posible traslocación, correctamente ejecutada y con el protocolo científico y el consenso necesario, de dos individuos de la zona occidental a la zona oriental.
- Agilizar el pago de daños provocados por el oso pardo.
- Una campaña concreta y veraz dirigida a la población local que explique y haga ver los importantes beneficios que supone y supondrá tener osos en un territorio frente a no tenerlos.

7-. Estas medidas y esta celeridad deben tomarse a la vista de la elevada consanguinidad que sitúa a la población de la zona oriental de la cordillera en el límite de la viabilidad genética y al borde de la extinción.

8-. Se hace necesaria una colaboración estrecha entre las comunidades autónomas con presencia de oso pardo, y conseguir una sola visión de toda la Cordillera Cantábrica como el hábitat idóneo y adecuado para la especie y como el último reducto de la especie en la Península Ibérica.

9-. La estación de esquí de San Glorio, de llevarse a término, además de inviable, sería la puntilla para el oso pardo, por lo que las administraciones deberían descartarla sin más dilación, teniendo en cuenta además el importante despilfarro de recursos que este proyecto supondría.

10-. La destrucción del hábitat es una de las mayores amenazas que encontramos en toda la Cordillera Cantábrica, minas a cielo abierto, parques eólicos, canteras, líneas alta tensión, embalses, pistas de concentración parcelaria, por lo que las administraciones deberían abandonar un sistema basado en el hormigón y la construcción en Espacios Protegidos.

11-. Los osos no suponen un problema para las personas, ni para las actividades que se desarrollan en los territorios donde conviven con el ser humano, así lo demuestran los datos. Los escasos ataques a personas han sido por actuación negligente de las propias personas.

12-. Si no reconocemos un problema, difícilmente podremos solucionarlo. Esto es lo que puede estar pasando con el veneno en la Montaña Palentina. Es necesario que el veneno se tome en serio, con la contundencia que se requiere y que se abandone la idea de que se envenena contra otras especies, teniendo en cuenta que el delito es envenenar, independientemente de cómo o a quien. Tomar conciencia del veneno y, después, luchar de forma decidida contra los envenenadores y el ciclo de comercialización del veneno.



ECOL  **GISTAS**
PALENCIA
en acción